ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA AUTOMOTRES SUCRE S.A.

CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2020

En Quito, a los 17 días del mes de marzo del 2020, a las quince horas en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Av. González Suarez E14-N30A y Gonnesiat, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía:

Dela Ponce Elena Aurora, Dela Ponce Florentina Eusebia y Dela Ponce Juan Ernesto.

Con la presencia del ciento por ciento de accionistas y de conformidad con lo dispuesto por el Art 238 de la ley de Compañías, resuelven por unanimidad realizar la Junta Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros para el ejercicio económico 2019
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2019.

Preside la Junta la Sra. Elena Dela Ponce, y actúa como Secretaria la Sra. Florentina Dela Ponce.

Se constata el quorum para la realización de la Junta General de Accionistas, verificando el cien por ciento del capital social y así se hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Siendo las quince horas, con quince minutos de la tarde se declara instalada la sesión y se pide dar paso a la orden del día.

El Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 , preparado y presentado por la Sra. Gerente General información que fue enviada a los Señores Accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el articulo 292 de la Ley de Compañía. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos las inquietudes de los señores accionistas, resuelve aprobar por una unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia de la abstención de voto por parte del accionista Sra. Dela Ponce Elena, Gerente General de la compañía.

A continuación, toma la palabra la Sra. Gerente General, Dela Ponce Elena quien da lectura al informe presentado en relación con las actividades comerciales del ejercicio económico 2019. A seguido por la Sra. Secretaria se da lectura al Informe del Comisario.

La Junta General resuelve aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de forma unánime por los accionistas.

Habiendo tratado y resuelto todo el orden día siendo las dieciséis horas, se declara un receso para la redacción del acta. Se reinstalada la sesión, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Para constancia firman:

DELA PONCE ELENA AURORA
PRESIDENTE

DELA PONCE FLORENTINA EUSEBIA
SECRETARIO

DELA PONCE JUAN ERNESTO
ACCIONISTA